

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSDRACOFAST S.A.**

APROBACIÓN DE BALANCES 2019

Celebrada el 10 de Marzo de 2020

En la ciudad de Quito, el diez de marzo de 2020, a las seis de la tarde, se reúnen en la oficina de la compañía **TRANSDRACOFAST S.A.**, todos los accionistas de la compañía: Sr. José Oswaldo López Naranjo, propietario de 16 acciones de \$1,00 cada una, la Ing. Campos Chicaiza Alicia Judith, propietaria de 376 acciones de \$1,00 cada una y la Lcda. Campos Chicaiza Graciela Barbarita propietaria de 408 acciones de \$1,00 cada una; lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía. Esta junta se encuentra procedida por la Sra. Campos Chicaiza Alicia Judith, quien actuará como presidenta de la junta y la Sra. Campos Chicaiza Graciela Barbarita como secretaria de la misma, se resuelve por unanimidad no grabar la reunión de la junta como lo dispone la correspondiente resolución contenida en el registro oficial No. 371 de noviembre del 2014 y con la venia de la sala el secretario pone a consideración el orden del día:

1. Informe de Gerencia.
2. Aprobación de Estados Financieros, año 2019.

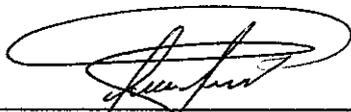
Se instala la sesión con la presencia de los accionistas, toma la palabra la Sra. Campos Chicaiza Alicia Judith y una vez puesto a consideración de los concurrentes, propone aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar el primer punto, mediante la lectura del Informe de Gerencia.

Una vez leído el Informe de Gerencia, se pone a consideración de la junta, quienes aprueban por unanimidad.

Posteriormente se trata el segundo punto que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2019, se analiza a los balances presentados por el contador general y se observa que la pérdida del año es de \$ 864,14, se propone la aprobación de los Estados Financieros, moción que es aceptada por unanimidad.

Sin tener otro asunto se concede un receso para elaborar el Acta respectiva; reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y para

constancia firman todos los accionistas en unidad de acto a fin de cumplir con lo que determina la Ley de Compañías vigente, se levanta la sesión a las 19:00 horas.



Sr. Lopez Naranjo José Oswaldo
Accionista



Ing. Campos Chicaiza Alicia Judith
Accionista



Lcda. Campos Chicaiza Graciela Barbarita
Accionista